



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024**

En Quito, hoy 09 de octubre de dos mil veinticuatro, a las 09h00, se instala en Sesión Ordinaria presencial el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside el Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD., Decano de la Facultad; asisten los siguientes miembros: Ing. Santiago Morales Cardoso, PhD., Subdecano de la facultad; Ing. Paulina Lima Guamán, PhD., Representante Principal por los Docentes; Sr. Esteban Flores Espín, Representante Principal de los Estudiantes; Ing. Mario León Torres, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil ; Ing. Mauro Rosas Lara, MSc., Director de la Carrera de Sistemas de Información ; Ing. Mario Rivera Valenzuela, MSc., Director de la Carrera de Diseño Industrial ; Ing. Giovanni Moncayo Unda, MSc., Director de la Carrera de Computación ; Ing. Ana Pérez Suasnavas, MSc., Directora del Consejo de Posgrado de la facultad; Ing. Andrés Muñoz Beltrán, MSc., Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las Actas correspondientes al:
04 de septiembre de 2024,
24 de septiembre de 2024.
2. Asuntos Económicos
3. Asuntos de Facultad
4. Varios

Se aprueba el Orden del día

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO

**1.1 APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
CORRESPONDIENTE AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Se aprueba el Acta del 04 de septiembre de 2024, sin observaciones.

**1.2 APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
CORRESPONDIENTE AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

La Ing. Paulina Lima, PhD., Representante docente al Consejo Directivo indica que para la próxima selección de docentes para contratación se entregue por parte de los Directores de Carrera el procedimiento seguido, mediante informes de selección de nuevos contratados. Los Directores de Carrera indicaron que los

de.

M



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024

respaldos se encuentran en los archivos de los Consejos de Carrera de cada dirección.

Se aprueba el Acta del 24 de septiembre de 2024, con el requerimiento efectuado antes señalado.

2. ASUNTOS ECONÓMICOS

2.1 Conocimiento del Informe de Gestión del Departamento Financiero de la facultad, remitido por la Analista Financiera, correspondiente al tercer trimestre de julio a septiembre de 2024.- **Resolución:** Avocar conocimiento y aprobar el Informe de Gestión de la Lic. Sylvia Pazmiño, MSc., Analista Financiera de la facultad, correspondiente al tercer trimestre de julio a septiembre de 2024.

3. ASUNTOS FACULTAD

3.1 Análisis del Informe de Gestión del Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la facultad, del tercer trimestre de julio a septiembre de 2024.- **Resolución:**

Avocar conocimiento y aprobar el Informe de Gestión del Ing. Ramiro Pilaluisa, MSc., Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la facultad, del tercer trimestre julio a septiembre de 2024, con las siguientes observaciones realizadas por los miembros del Consejo Directivo:

- En cuanto al último párrafo que consta antes de las recomendaciones que textualmente dice: "La Coordinación de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, mantuvo contacto permanente con cada una de las Carreras dando capacitación y soporte técnico, actualmente se está en proceso de actualización y organización de la Información en cada uno de los indicadores del modelo"; los miembros de Consejo Directivo de la facultad, indicaron que se recalca que las direcciones de Carreras siempre están prestas a colaborar y realizar el trabajo encomendado sobre Aseguramiento de la Calidad de esta unidad académica.
- La recomendación cuarta indica que: "Se debería reestructurar al personal administrativo y docente en cada una de las Carreras de la Facultad, que están a cargo del proceso de AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS y AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL."; al respecto, los miembros de Consejo Directivo de la facultad, indicaron que no



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024

estaban de acuerdo con la palabra reestructurar, debido a que tanto el personal administrativo y docente asignado, está trabajando para cumplir con el proceso de autoevaluación de carreras.

3.2 Mediante oficio Nro. UCE-FING-SUB-2024-0110-O del 09 de octubre de 2024, remitido por el Ing. Santiago Morales, PhD., Subdecano de la facultad, indica que: "(...) en atención al Documento No. UCE-DPDU-2024-0292-O y conforme la colaboración requerida a esta dependencia respecto de la PAP, compartimos la Evaluación correspondiente el TERCER TRIMESTRE (julio a septiembre de 2024) a fin de que sea tratado en Consejo Directivo y remitido a la DPDU para los fines respectivos. Adicionalmente, salvo su mejor criterio favor se comparta esta información a los correos de la DPDU y personal asignado, de acuerdo a las sugerencias del personal de esa dependencia, en caso de existir problemas con los vínculos." - **Resolución:** Aprobar la Evaluación PAP correspondiente al Tercer Trimestre (julio a septiembre de 2024), entregada por el Subdecano de la facultad, la cual consta en los siguientes links de accesos:

1. EVALUACIÓN PAP TERCER TRIMESTRE_FICA_GLOBAL_2024.xlsx
[https://uceedu-](https://uceedu-my.sharepoint.com/:x/g/personal/fing_subdecanato_uce_edu_ec/EX9mHIZSi05LkKfpFaqQunkBj5fIDYWaeLtefcUntkpDDw?e=uI0dDM)

[my.sharepoint.com/:x/g/personal/fing_subdecanato_uce_edu_ec/EX9mHIZSi05LkKfpFaqQunkBj5fIDYWaeLtefcUntkpDDw?e=uI0dDM](https://uceedu-my.sharepoint.com/:x/g/personal/fing_subdecanato_uce_edu_ec/EX9mHIZSi05LkKfpFaqQunkBj5fIDYWaeLtefcUntkpDDw?e=uI0dDM)

2. EDITABLES Y FIRMADOS_FICA 2024

[https://uceedu-](https://uceedu-my.sharepoint.com/personal/fing_subdecanato_uce_edu_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffing%5Fsubdecanato%5Fuace%5Fedu%5Fec%2FDocuments%2FEVALUACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20PAP%202024%20FICA%20F3%2E%20TERCER%20TRIMESTRE%20EDITABLES%20Y%20FIRMADOS%5FFICA%202024&ga=1)

[my.sharepoint.com/personal/fing_subdecanato_uce_edu_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffing%5Fsubdecanato%5Fuace%5Fedu%5Fec%2FDocuments%2FEVALUACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20PAP%202024%20FICA%20F3%2E%20TERCER%20TRIMESTRE%20EDITABLES%20Y%20FIRMADOS%5FFICA%202024&ga=1](https://uceedu-my.sharepoint.com/personal/fing_subdecanato_uce_edu_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffing%5Fsubdecanato%5Fuace%5Fedu%5Fec%2FDocuments%2FEVALUACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20PAP%202024%20FICA%20F3%2E%20TERCER%20TRIMESTRE%20EDITABLES%20Y%20FIRMADOS%5FFICA%202024&ga=1)

3. TERCER TRIMESTRE (evidencia)

[https://uceedu-](https://uceedu-my.sharepoint.com/personal/fing_subdecanato_uce_edu_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffing%5Fsubdecanato%5Fuace%5Fedu%5Fec%2FDocuments%2FEVALUACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20PAP%202024%20FICA%20F3%2E%20TERCER%20TRIMESTRE&ga=1)

[my.sharepoint.com/personal/fing_subdecanato_uce_edu_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffing%5Fsubdecanato%5Fuace%5Fedu%5Fec%2FDocuments%2FEVALUACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20PAP%202024%20FICA%20F3%2E%20TERCER%20TRIMESTRE&ga=1](https://uceedu-my.sharepoint.com/personal/fing_subdecanato_uce_edu_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffing%5Fsubdecanato%5Fuace%5Fedu%5Fec%2FDocuments%2FEVALUACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20PAP%202024%20FICA%20F3%2E%20TERCER%20TRIMESTRE&ga=1)

3.3 Con oficio Nro. UCE-DAC-2024-0688-O, de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la universidad, sobre notificación designación o ratificación de Coordinadores de Aseguramiento de la Calidad de Facultades para el Período 2024-2025, pedido del que el Decanato de la facultad presentó la siguiente terna:

[Handwritten signature]
91



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024

Ing. Ramiro Pilaluisa, PhD.
Ing. Paola Villaalba, MSc.
Ing. Jaime Gutiérrez, MSc.

Resolución: Ratificar como Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad al Ing. Ramiro Pilaluisa, PhD., docente de la Carrera de Ingeniería Civil de la facultad. La Dirección de la referida Carrera remite el oficio No. 2185-2024-DCIC del 24 de octubre de 2024 sobre el horario asignado al Ing. Pilaluisa.

3.4 Mediante oficio No. 01833-2024-DCIC del 04 de septiembre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica que: "(...) en sesión ordinaria presencial de fecha 3 de septiembre de 2024, el Consejo de Carrera conoció el cuadro con el detalle de los resultados obtenidos por los estudiantes que tomaron el Curso de Actualización de Conocimientos en el periodo académico 2024-2024. En ese aspecto, el Consejo de Carrera RESOLVIÓ: Aprobar las Notas de los señores egresados y solicitar a usted Señor Decano, y por su digno intermedio, el H. Consejo Directivo de la Facultad autorice el registro respectivo en la Plataforma de Titulación y trámites administrativos correspondientes".- **Resolución:** Aprobar el Informe sobre el Curso de Actualización de Conocimientos del periodo académico 2024-2024, con las notas aprobadas de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CÉDULA	ASIGNATURA	DOCENTE	NOTAS	PROMEDIO APORTES	ESTADO
1	ALVAREZ	PINEDA	JONATHAN ANDRES	2100390836	Logística Del Transporte	Ing. Jorge Crespo	14,68	14,24	Aprobado
					Sistemas de Tránsito Urbano	Ing. Miguel León	14		
					Organización de Empresas	Ing. Jorge Fraga	14,05		
2	BASTIDAS	HERRERA	BYRON ALEXANDER	1717716243	Prevención de Accidentes (E)	Ing. Hugo Cadena	16,99	15,06	Aprobado
					Hormigón Armado 3	Ing. Luis Machado	13,88		
					Ensayo de Materiales 2	Ing. Jorge Fraga	14,3		

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024

					Prevención de Accidentes (E)	Ing. Hugo Cadena	17,66		
					Construcciones 2 (E)	Ing. Santiago Muñoz	16,89		
3	CHANDI	PAUCAR	JENNY ESTEFANY	1727511865	Ensayo de Materiales 2	Ing. Jorge Fraga	15,43	16,66	Aprobado
					Prevención de Accidentes (E)	Ing. Hugo Cadena	18,08		
					Construcciones 2 (E)	Ing. Santiago Muñoz	16,5		
4	CHAVEZ	GUAMAN	FAUSTO ENRIQUE	1805032560	Ensayo de Materiales 2	Ing. Jorge Fraga	15,32	16,63	Aprobado
					Organización de Empresas (E)	Ing. Jorge Bucheli	16,06		
5	FUENTES	VALLEJO	EVELYN CAROLINA	401739149	Construcciones 2 (E)	Ing. Paulina Viera	14,99	16,01	Aprobado
					Ensayo de Materiales 2	Ing. Jorge Santamaría	16,99		
					Organización de Empresas (E)	Ing. Jorge Bucheli	14,21		
6	GUALAN	MILLINGALLE	ANGEL STALIN	1717376824	Construcciones 2 (E)	Ing. Paulina Viera	14,9	15,37	Aprobado
					Ensayo de Materiales 2	Ing. Jorge Santamaría	17		
					Riego (H)	Ing. Frank Pída	11,5		
7	PINEDA	CAHUEÑAS	KATHERINE ANGELICA	1724379613	Gestión De Los Recursos Hídricos (H)	Ing. Diego Paredes	17,85	15,45	Aprobado



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024

					Legislación (H)	Ing. Stalin Rojas	17		
					Riego (H)	Ing. Frank Plúa	14,95		
8	SORIA	TORRES	MERCY OLIVIA	1501111890	Gestión De Los Recursos Hidricos (H)	Ing. Diego Paredes	15,35	15,35	Aprobado
					Legislación (H)	Ing. Stalin Rojas	15,75		
					Organización de Empresas (E)	Ing. Jorge Bucheli	15,43		
9	REINA	MORALES	FRANCISCO XAVIER	1726596669	Construcciones 2 (E)	Ing. Paulina Viera	14,78	15,74	Aprobado
					Ensayo de Materiales 2	Ing. Jorge Santamaria	17,01		
					Código De Valores (E)	Ing. Nelson Salgado	16,92		
					Construcciones 1 (E)	Ing. Paulina Viera	16,91		
10	RIVERA	GARCIA	LUIS MIGUEL	1717075574	Obras Civiles (E)	Ing. Eduardo Fabara	17,53	16,59	Aprobado
					Prevención de Accidentes (E)	Ing. Hugo Cadena	17,4		
					Diseño Sismoresistente (E)	Ing. Carlos Páez	14,21		
					Organización de Empresas (E)	Ing. Jorge Bucheli	14,82		
11	SAMANIEGO	LALANGUI	EDISON ALEJANDRO	1723213367	Construcciones 2 (E)	Ing. Paulina Viera	15,45	16,09	Aprobado



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024**

					Ensayo de Materiales 2	Ing. Jorge Santamaría	17,99		
--	--	--	--	--	---------------------------	--------------------------	-------	--	--

3.5 Con memorando Nro.UCE-FING-CC-2024-0010-M del 06 de septiembre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Computación, comunica que: *"(...) que el Consejo de la Carrera de Computación en reunión realizada el 28 de agosto de 2024, resolvió aprobar LAS GUÍAS METODOLÓGICAS PARA TITULACIÓN, y enviar para el trámite pertinente ante el Consejo Directivo de la Facultad".*- **Resolución:** Remitir las Guías Metodológicas para Titulación, presentadas por el Consejo de la Carrera de Computación, a los Coordinadores de Titulación de las Carreras de: Ingeniería Civil, Sistemas de Información, Computación, Diseño Industrial; para su revisión, análisis, emitir conclusiones y recomendaciones, con el propósito de aplicación de las referidas guías para todas las carreras, siendo quien presida esta revisión el Ing. Alejandro Machado, Coordinador de Titulación de la Carrera de Ingeniería Civil.

3.6 Mediante oficio No. 1826-2024-DCIC del 04 de septiembre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica que: *"(...) en base a los artículos del Estatuto UCE, vigente, que señalan: Art.-79.2 Funciones Subdecano, literal "g) Gestionar y coordinar las prácticas preprofesionales y pasantías de los estudiantes;" y Art.-83 Atribuciones del Consejo de Carrera, literal "l) Coordinar pasantías y prácticas pre profesionales de los estudiantes de la carrera", se resolvió solicitar al Sr. Decano de la Facultad, y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad se considere lo establecido en el estatuto para la gestión de los trámites estudiantiles de Prácticas Pre Profesionales que se están gestionando directamente en la Dirección de la Carrera, así como considerar se establezca un cronograma para ejecución de los procesos relacionados, para lo cual se adjunta un cronograma sugerido".*- **Resolución:** Solicitar al Ing. Santiago Morales, PhD., Subdecano de la facultad, gestione, coordine y apruebe las prácticas pre profesionales y pasantías de estudiantes con las Direcciones de todas las carreras de esta unidad académica.

3.7 Con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2024-0665-O del 10 de septiembre de 2024, remitido por la Ing. Alicia Andrade, PhD., Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, comunica que: *"En atención al Oficio No. UCE-VIDI-2024-2072-O, y Oficio No. UCE-FING-DEC-2024-0644-O, mediante el cual se adjuntan las líneas de investigación correspondientes a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas. Esta*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024

información ha sido compilada conforme a lo dispuesto en el artículo 4, literal h, del Reglamento de las Comisiones de Investigación de las Facultades, que establece la necesidad de "mantener y analizar la pertinencia de estas líneas en relación con las investigaciones institucionales".

Con el fin de cumplir con este mandato, se ha revisado la alineación de las líneas de investigación de la facultad en cuestión con los objetivos institucionales de investigación, asegurando su relevancia y contribución al desarrollo académico y científico de la universidad. Asimismo, se considera fundamental la constante revisión y actualización de estas líneas para adaptarse a las necesidades y desafíos actuales en el campo de la ingeniería y las ciencias aplicadas.

A continuación, se adjunta el enlace correspondiente con la información solicitada para su respectiva consideración y conocimiento del Consejo Directivo (...).-

Resolución: Avocar conocimiento y aprobar las líneas de investigación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, remitidas por la Coordinadora de la Comisión de Investigación de esta unidad académica, las que cumplen con los objetivos institucionales de investigación, asegurando su relevancia y contribución al desarrollo académico y científico de la universidad, y remitir al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, la información que se encuentra en el siguiente enlace:

https://uceedu-my.sharepoint.com/personal/nelascano_uce_edu_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnelascano%5Fuce%5Fedu%5Fec%2FDocuments%2FCIVIL%20TRABAJO%2FPERSONAL%20NATALI%20HOY%2FDECANATO%20QUIPUX%20ELABORADOS%2FUCE%2DFING%2DDEC%2D2024%2D0528%2DO%20L%C3%ADneas%20de%20Investigaci%C3%B3n%205%201%C3%A4neas&ga=1

3.8 Mediante oficio No. 1822-2024-DCIC del 03 de septiembre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica que el Consejo de la referida carrera, en sesión ordinaria presencial del 03 de septiembre de 2024, conoció el Oficio No. 514-2024-SFI del 06 de agosto de 2024, sobre la resolución de Consejo Directivo, que señala; "Disponer a los Señores Directores de Carrera, realizar la actualización de la visión, misión y descripción de las Carreras, a la vez se socialice este proceso." resolvió designar la comisión de actualización de la visión, misión y descripción de la Carrera de Ingeniería Civil.- **Resolución:** Avocar conocimiento de la conformación de la Comisión de actualización de la visión, misión y descripción de la Carrera de Ingeniería Civil, de acuerdo al siguiente detalle:

- Ing. Carlos Enríquez, Docente de la carrera



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024

- Ing. Jorge Rivera, Funcionario de la carrera
- Srta. Janina Armijos, Estudiante representante de la carrera

3.9 Con memorando Nro. UCE-FING-ISI-2024-0047-M del 16 de septiembre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Sistemas de Información comunica que: *"El Consejo de Carrera en sesión extraordinaria de 12 de septiembre de 2024, por pedido del Sr. Subdecano de la facultad conoció la solicitud de fecha 18 de julio de 2024, suscrita por el señor Luis Jonathan Chisiquinga Espinoza estudiante de la carrera, dirigida al Sr. Subdecano de la Facultad quien pide la homologación de sus prácticas pre profesionales en relación laboral y, RESOLVIÓ: CONOCER Y REMITIR A TRÁMITE PERTINENTE AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD."* - **Resolución:** Solicitar a los señores Directores de Carrera de la facultad, la verificación, revisión y pertinencia de contribución en aplicación de conocimiento y desarrollo de las competencias profesionales con respectivas evidencias, sobre requerimientos de convalidación de prácticas pre profesionales de estudiantes con relación laboral de dependencia, en coordinación con el Subdecanato de la facultad; mientras no exista la normativa interna definida por la Universidad Central del Ecuador para estos casos, de conformidad a lo establecido en el Artículo 46 del Reglamento de Régimen Académico 2022 vigente, que señala: **"Convalidación de actividades extracurriculares como prácticas pre profesionales. - Las actividades extracurriculares que contribuyan a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de competencias profesionales serán susceptibles de convalidación con las prácticas preprofesionales. Las IES definirán en su normativa interna, aquellas actividades extracurriculares que son convalidables con las prácticas pre profesionales"** (...).

3.10 Mediante oficio Nro. UCE-FING-CDI-2024-0133-O del 25 de septiembre de 2024, suscrito por el Ing. Mauricio Fuentes, comunica que: *"(...) he sido designado como Miembro del Comité Científico de la Universidad, en calidad de Coordinador del Área de Conocimiento- Ciencias Exactas, por el señor Rector de la Universidad Central, según consta en el oficio No. R-1118-2024. Esta designación se realizó a través de una convocatoria abierta a los miembros de la comunidad universitaria, en la cual fui seleccionado entre varios candidatos al cumplir con los méritos necesarios. Quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada en mí al designarme inicialmente como miembro de la Comisión de Investigación de la Facultad (COIF), el día 17 de junio de 2024, según oficio Nro. UCE-VIDI-2024-1640-O. No obstante, considerando que mi*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024

participación simultánea en ambas instancias podría generar un conflicto de intereses, solicito formalmente que no se me tome en cuenta como miembro de la COIF a partir de esta fecha”.

Con oficio Nro. UCE-FING-DEC-2024-0724-O del 07 de octubre de 2024, de la Ing. Alicia Andrade, Ph.D., Coordinadora de la Comisión de Investigación de la facultad, indica que: *“En sesión ordinaria de COIF de fecha 02 de octubre de 2024 se conoció del Oficio No. UCE-FING-CDI-2024-0133-O de 25 de septiembre de 2024, referente a la renuncia del Ing. Jorge Mauricio Fuentes, Ph.D., como miembro del Comité de Investigación de la Facultad. se resuelve: avocar conocimiento de dicha designación como Coordinador del Área de Ciencias Exactas en el Comité Científico de la Universidad.”. (...) solicito amablemente que se designe un reemplazo para el miembro saliente y se comuniquen esta decisión al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación. Para ello se sugiere considerar a los siguientes docentes:*

Miryam Elizabeth Paredes Quintanilla - Docente de Sistemas de Información

César Arturo Bedón Chamorro - Docente de Sistemas de Información

Paola Ximena Villalba Nieto - Docente de Ingeniería Civil

Cabe indicar que se realizó la consulta verbal a la Directora de Investigación sobre miembros con modalidad de contrato, y nos indicaron que es factible”. -

Resolución:

1. Avocar conocimiento y aceptar la renuncia del Ing. Mauricio Fuentes, Ph.D., como miembro de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas-COIF.
2. Designar al Ing. César Bedón, Ph.D., como miembro de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas - COIF, en reemplazo del Ing. Mauricio Fuentes, Ph.D., quien presentó su renuncia.

3.11 Con oficio No. 321-P-S del 02 de octubre de 2024, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, comunica que el Consejo de Posgrado, en sesión ordinaria, realizada el 02 de octubre de 2024, conoció el pedido de selección de docente, solicitado por el Ing. Darío Molina, MSc., Coordinador de la Maestría en Sistemas Integrados con Mención en Sostenibilidad y solicita sea tratado por el Consejo Directivo de facultad, la contratación del docente elegido, quien cumple con el perfil requerido.- **Resolución:** Aprobar la selección y posterior contratación docente de conformidad al oficio No. 321-P-S del 02 de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024

octubre de 2024, del Consejo de Posgrado de la facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Programa	Docente	Asignatura
Maestría en Sistemas Integrados con Mención en Sostenibilidad	Dr. Sergio Julio Núñez Solano, Ph.D.	Sistemas de Gestión I+D+i

3.12 Mediante oficio No. 1976-2024-DCIC del 02 de octubre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica que el presidente del Consejo de la referida carrera, después del respectivo análisis de la documentación recibida resuelve aprobar Ad-referéndum el informe de la Charla: "Uso Adecuado de Aditivos en la Fabricación del Hormigón", realizada en el Auditorio Antonio Salgado, el día 18 de julio de 2024, bajo la coordinación del Ing. Jorge Fraga, MSc., Director del Laboratorio de Ensayo de Materiales y Modelos, para consideración de Consejo Directivo y se otorgue la aprobación respectiva.- **Resolución:** Avocar conocimiento y aprobar el informe sobre la Charla: "Uso Adecuado de Aditivos en la Fabricación del Hormigón", bajo la coordinación del Ing. Jorge Fraga, MSc., Director del Laboratorio de Ensayo de Materiales y Modelos de la Carrera de Ingeniería Civil de esta unidad académica.

3.13 Con oficio No. 1978-2024-DCIC del 02 de octubre de 2024, suscrito por el Director y presidente del Consejo de la Carrera de Ingeniería Civil, comunica que después del respectivo análisis de la documentación recibida con oficio No. 021-CACIC-2024, resuelve aprobar y remitir al Decanato para entrega a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad - UCE, el Informe de Seguimiento a la Ejecución del Plan de Mejoras de la Carrera de Ingeniería Civil, del cuarto trimestre, con las correcciones pertinentes realizadas por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la referida carrera, para consideración de Consejo Directivo y se otorgue la aprobación respectiva.- **Resolución:** Avocar conocimiento y aprobar el Informe de Seguimiento a la Ejecución del Plan de Mejoras de la Carrera de Ingeniería Civil, del cuarto trimestre, con las correcciones pertinentes realizadas por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la referida carrera; y remitir a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la universidad, para los fines pertinentes.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024

3.14 Mediante oficio No. 334-P-S del 03 de octubre de 2024, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, comunica que: *“El Consejo de Posgrado en sesión ordinaria realizada el 02 de octubre de 2024, de manera presencial, se conoció la asistencia al Taller convocado por el CACES por parte de la Directora del Consejo, respecto de los requisitos que se debe considerar para la designación de Coordinadores de Programas de Maestrías, los cuales son: 1. Título de 4to Nivel afín al Programa, aprobados por el CES. 2. Tener experiencia académica y administrativa.*

*Al respecto el Consejo RESOLVIÓ: Avocar conocimiento y solicitar el cambio del Ing. Carlos Fabián Izurieta Cabrera, MSc., como Coordinador de la Maestría en Sistemas de Información con Mención en Gestión de la Seguridad de la Información, debido a que no cumple con el requisito, criterio que será evaluado por el CACES, cuya primera fase será a principios del 2025; y proponer al Ing. Robert Arturo Enríquez Reyes, PhD., como Coordinador de la mencionada Maestría, tomando en consideración que fue parte del equipo de diseñadores y solicitar al Sr. Decano apruebe al Ing. Robert Arturo Enríquez Reyes, PhD. como nuevo Coordinador del Programa indicado”. - **Resolución:** Devolver el oficio No. 334-P-S, al Consejo de Posgrado de la facultad, con el propósito de que se remita la renuncia o comunicado de desistir por parte del Ing. Carlos Izurieta, MSc., como Coordinador de la Maestría en Sistemas de Información con Mención en Gestión de la Seguridad de la Información, para establecer su reemplazo en la referida coordinación.*

3.15 Con oficio Nro. UCE-FING-CPO-2024-0189-O del 04 de octubre de 2024, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, solicita autorización para el uso y elaboración de nuevos sellos institucionales de la referida dependencia; además se conoció el sello propuesto por la Carrera de Computación.- **Resolución:** Solicitar a la Dirección de Comunicación de la Universidad Central del Ecuador, brinde el asesoramiento respectivo sobre diseño y uso de sellos propuestos por el Consejo de Posgrado y la Carrera de Computación de esta unidad académica anexos, a fin de que cumplan con los lineamientos emitidos por la institución.

3.16 Conocimiento del Informe de Participación remitido por la Ing. Paulina Lima, PhD., docente de la Carrera de Ingeniería Civil, en el XXXI Congreso Latinoamericano de Hidráulica, llevado a cabo en Medellín-Colombia del 01 al 04 de octubre de 2024.- **Resolución:**

A.
SA



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024

- 1.- Ayocar conocimiento del Informe de Participación de la Ing. Paulina Lima, PhD., docente de la Carrera de Ingeniería Civil, en el XXXI Congreso Latinoamericano de Hidráulica, llevado a cabo en Medellín-Colombia del 01 al 04 de octubre de 2024.
- 2.- Felicitar a la Ing. Paulina Lima, PhD., e Ing. Efrén Ortiz MSc., docentes y a los estudiantes que participaron en el XXXI Congreso Latinoamericano de Hidráulica, por el arduo trabajo realizado en beneficio de la investigación, representando a la universidad.
- 3.17 Con oficio Nro. UCE-FING-SUB-2024-0106-O del 07 de octubre de 2024, suscrito por el Ing. Santiago Morales, PhD., Subdecano de la facultad, solicita: *"(...) se sirva conocer y aprobar ante CONSEJO DIRECTIVO el proyecto comunitario denominado: Proyecto Integral de Innovación y Desarrollo Sostenible, en convenio de cooperación interinstitucional con la CONAGOPARE PICHINCHA, bajo mi cargo como docente responsable, sin carga horaria en el 2024-2025, por 05 años, con fecha de inicio octubre de 2024 a octubre de 2025, para las carreras de: Ingeniería Sistemas de información, Ingeniería de Computación, Ingeniería Diseño Industrial, Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica. (...)"*. - **Resolución:** Aprobar el proyecto comunitario denominado: Proyecto Integral de Innovación y Desarrollo Sostenible, en convenio de cooperación interinstitucional con la CONAGOPARE PICHINCHA y remitir a la Dirección de Vinculación de la universidad, el enlace con la documentación habilitante conforme a la normativa de la DVS:
https://uceedu-my.sharepoint.com/personal/fing_subdecanato_uce_educ/ec/_layouts/15/onedrive.aspx?Pid=%2Fpersonal%2Ffing%5Fsubdecanato%5Fuce%5Fedu%5Fec%2FDocuments%2FSubFING%2DUCE%2F2024%2FProyectos%2FVS%2FADMINISTRATIVA%2FPlanificaciones%20v%20Convenios%2FCONAGOPARE%20PICHINCHA&ga=1
- 3.18 Mediante oficio Nro. UCE-FING-SUB-2024-0107-O del 08 de octubre de 2024, suscrito por el Ing. Robert Enríquez, PhD., Editor en Jefe de la Revista Ingenio, propone la inclusión de la Revista Ingenio en el organigrama de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas.- **Resolución:** Revisar y verificar el Organigrama anexo de la facultad, con el propósito de tratar el oficio Nro. UCE-FING-SUB-2024-0107-O del 08 de octubre de 2024, suscrito por el Ing. Robert Enríquez, PhD., sobre inclusión de la Revista Ingenio.

A
A



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024

3.19 Con oficio No. 278-P-S del 11 de septiembre de 2024, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, comunica que el Consejo de Posgrado en sesión ordinaria, realizada el 11 de septiembre de 2024, de manera presencial, conoció el pedido de selección de docentes, solicitado por los Coordinadores de Maestrías en ejecución y solicita sea conocido por el Consejo Directivo de facultad, la contratación de los docentes elegidos, petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato, para posterior ratificación del Consejo Directivo de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre la selección y contratación de los docentes elegidos, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Programa	Docente	Asignatura	Período
Maestría en Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección - 3era. Cohorte	Ab. Patricio Heriberto Cargua Villalva, Mgs.	Contratación Privada Aplicada a la Construcción	Del 3 de octubre al 09 de noviembre 2024
Maestría en Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección - 3era. Cohorte	Arq. Marlown Edward Cuenca Gonzaga, PhD.	Visión de la Ciudad, Políticas Urbanas	Del 14 de noviembre al 19 de diciembre de 2024
Maestría en Sistemas Integrados con Mención en Sostenibilidad	Ing. María Genoveva Espinoza Santeli, PhD.	Sistemas de Gestión de Responsabilidad Social	Del 25 de septiembre al 05 de octubre de 2024

3.20 Mediante oficio No. 289-P-S del 12 de septiembre de 2024, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, comunica que: "El Consejo de Posgrado en sesión ordinaria, realizada el 11 de septiembre de 2024, de manera presencial, se conoció el pedido del Ing. Luis Machado Salazar, MSc., en cual solicita se apruebe el nuevo cronograma de apertura para el programa de Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones - 2da. Cohorte. Al respecto el Consejo RESOLVIÓ: Avocar conocimiento y solicitar al Sr. Decano apruebe el nuevo cronograma del Programa de Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones - 2da. Cohorte y pido se continúe con el trámite en la Unidad de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador", petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato para posterior ratificación del Consejo Directivo de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre el nuevo cronograma adjunto, de la Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Ingeniería Estructural, Sísmica y de Cimentaciones - 2da. Cohorte del Consejo de Posgrado e la facultad, con fecha de inicio de clases el 14 de noviembre de 2024.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024

3.21 Con oficio Nro. UCE-FING-CIC-2024-0221-O del 18 de septiembre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, en base al oficio No. 050-2024-JCMH, suscrito por el Ing. Juan Carlos Moya, docente de la referida Carrera, quien indica que mediante el oficio S/N de fecha 04 de septiembre de 2024, firmado por el Ing. Guillermo Pacheco, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas; comunica que el trabajo titulado: "Diseño de Hormigón Permeable para el aprovechamiento de aguas lluvias en superficies de uso peatonal", presentado por el MSc. Juan Carlos Moya, docente de la Universidad Central del Ecuador; MSc. Jaime Gutiérrez, docente de la Universidad Central del Ecuador; Ing. María Marroquín e Ing. Jessica Trejo (Graduadas en esta facultad con el mencionado tema, quienes autorizan la utilización de mismo con fines académicos), ha sido seleccionado por el Comité Técnico de la mesa de Trabajos de Investigación, y como recomendación para complementar en un futuro, se pueden realizar otros ensayos, empleando un cemento tipo HE; además indica que: "(...) Este artículo sería presentado como ponencia en el XXVIII Congreso Nacional de Ingeniería Civil del Ecuador, mismo que se llevará a cabo en la Ciudad de Guayaquil los días 04 y 05 de octubre", solicitud aprobada Ad-referéndum por el Decanato para posterior ratificación del Consejo Directivo de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, del aval académico institucional, para la participación del Ing. Juan Carlos Moya, MSC.; e Ing. Jaime Gutiérrez, MSc., docentes de la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador, con ponencia del trabajo titulado: "Diseño de Hormigón Permeable para el aprovechamiento de aguas lluvias en superficies de uso peatonal", en el XXVIII Congreso Nacional de Ingeniería Civil del Ecuador, que se llevó a cabo en la Ciudad de Guayaquil, el 04 y 05 de octubre de 2024.

3.22 Mediante oficio No. 310-P-S del 24 de septiembre de 2024, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, comunica que el Consejo de Posgrado en sesión ordinaria, realizada el 11 de septiembre de 2024, de manera presencial, se conoció el pedido de selección de docente, requerido por el Ing. Darío Molina, MSc., Coordinador de la Maestría en Sistemas Integrados con Mención en Sostenibilidad y solicita sea conocido por el Consejo Directivo de facultad, la contratación de la docente elegida; petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato, para posterior ratificación del Consejo Directivo de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor

A
A



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024

Decano de la facultad, sobre la selección y posterior contratación de la docente elegida, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Programa	Docente	Asignatura	Período
Maestría en Sistemas Integrados con Mención en Sostenibilidad	Ab. María Genoveva Espinoza Santeli, PhD.	Sistemas de Gestión de Responsabilidad Social	Del 26 de septiembre al 12 de octubre de 2024

3.23 Con memorando Nro. UCE-FING-ISI-2024-0054-M del 24 de septiembre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Sistemas de Información, comunica que: "(...) como alcance al Memorando Nro. UCE-FING-ISI-2024-0043-M de 05 de septiembre de 2024, me permito indicar que se pide la eliminación de las asignaturas homologadas del Sr. SIMBAÑA PAGUAY DANY MAURICIO cédula No.1725643488, de acuerdo al siguiente detalle (anexo récord académico):

- 1.- Análisis I
- 2.- Comunicación Oral y escrita
- 3.- Física Aplicada
- 4.- Fundamentos de Matemática
- 5.- Programación I
- 6.- Programación II".

Esta petición fue aprobada Ad-referéndum por el Decanato para posterior ratificación del Consejo Directivo de la facultad, con el fin de que el Sr. Simbaña Paguay Dany Mauricio, continúe con el proceso de titulación y graduación en la Carrera de Ingeniería Informática. - **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, para la eliminación de las asignaturas homologadas, del Sr. Simbaña Paguay Dany Mauricio, de conformidad al memorando Nro. UCE-FING-ISI-2024-0054-M del 24 de septiembre de 2024, de la carrera de Ingeniería Informática, según el siguiente detalle:

- 1.- Análisis I
- 2.- Comunicación Oral y escrita
- 3.- Física Aplicada
- 4.- Fundamentos de Matemática
- 5.- Programación I
- 6.- Programación II



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024

3.24 Mediante oficio No. 319-P-S del 30 de septiembre de 2024, suscrito por la Directora del Consejo de Posgrado de la facultad, comunica que: *“Mediante el oficio No. MII-34 del 27 de septiembre de 2024, suscrito por el Ing. Abel Remache, MSc., Coordinador de la Maestría en Ingeniería Industrial, Mención Logística y Cadena de Suministros, indica “...paso a dar conocimiento que se ha reajustado las fechas del cronograma en la ejecución de las 2 últimas asignaturas de la Maestría en Ingeniería Industrial, Mención en Logística y Cadena de Suministros por motivos conocidos de retrasos en la firma de contratos suscitados en el mes de agosto. La nueva reprogramación queda de la siguiente manera (2024) ...”. Con este antecedente informo a usted que se aprueba Ad-Referéndum la reprogramación de clases de la Maestría en Ingeniería Industrial, Mención Logística y Cadena de Suministros, para ser conocido por el Consejo de Posgrados; por lo que solicito de la manera más comedida ratifique la aprobación, para continuar con el trámite de contratación de docentes del mencionado programa”*. Petición aprobada Ad-referéndum por el Decanato, para posterior ratificación del Consejo Directivo de la facultad. - **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre la reprogramación de clases de la Maestría en Ingeniería Industrial, Mención Logística y Cadena de Suministros, de acuerdo al detalle adjunto.

3.25 Con oficio No. 1977-2024-DCIC del 02 de octubre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, al cual adjunta el Informe de Gestión del Director de la referida carrera, del tercer trimestre de julio a septiembre de 2024; aprobado Ad-referéndum por el Decanato.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre el Informe de Gestión del Ing. Mario León, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil, del tercer trimestre de julio a septiembre de 2024.

3.26 Mediante memorando No. 376-2024-DC del 02 de octubre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Diseño Industrial, al cual adjunta el Informe de Gestión del Director de la referida carrera, del tercer trimestre de julio a septiembre de 2024; aprobado Ad-referéndum por el Decanato.- **Resolución:** Ratificar la aprobación del señor Decano de la facultad, sobre el Informe de Gestión del Ing. Mario Rivera, MSc., Director de la Carrera de Diseño Industrial, del tercer trimestre de julio a septiembre de 2024.

3.27 Con memorando No. 377-2024-DC del 30 de septiembre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Diseño Industrial, informa que: *“(...) el Consejo*

A.
A.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024

de la Carrera en sesión extraordinaria de 30 de septiembre de 2024 resolvió avocar conocimiento de estudio de pertinencia enviado por el Ing. Abel Remache y se presente para la evidencia del PAP 2024-2024 para su aprobación ad-referéndum ante el Consejo Directivo de la Facultad.”, aprobado Ad-referéndum por el Decanato.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum del señor Decano de la facultad, sobre el estudio de pertinencia enviado por el Ing. Abel Remache, docente de la Carrera de Diseño Industrial, como evidencia del PAP 2024-2024.

3.28 Mediante memorando No. 378-2024-DC del 03 de octubre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Diseño Industrial, informa que: “(...) el Consejo de la Carrera en sesión extraordinaria de 30 de septiembre de 2024 resolvió extender el aval a la Maestría en Seguridad Industrial y Seguridad Ocupacional y enviar a la Dirección de Posgrado para el trámite pertinente, para su aprobación ad-referéndum ante el Consejo Directivo de la Facultad.”, aprobado Ad-referéndum por el Decanato.- **Resolución:** Ratificar la aprobación del señor Decano de la facultad, sobre el aval a la Maestría en Seguridad Industrial y Seguridad Ocupacional, extendido por el Consejo de Carrera de Diseño Industrial.

3.29 Con memorando No. 379-2024-DC del 04 de octubre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Computación, al cual adjunta el Informe de Gestión del Director de la referida carrera, del tercer trimestre de julio a septiembre de 2024, aprobado Ad-referéndum por el Decanato.- **Resolución:** Ratificar la aprobación del señor Decano de la facultad, sobre el Informe de Gestión del Ing. Giovanni Moncayo, MSc., Director de la Carrera de Computación, del tercer trimestre de julio a septiembre de 2024.

3.30 Propuesta del señor Decano de la facultad para encargar al Ing. Santiago Buenaño, MSc., como Director Encargado de la Carrera de Mecánica en reemplazo del Ing. Mario Rivera, MSc. Director de la Carrera de Diseño Industrial. - **Resolución:** Encargar al docente Ing. Santiago Buenaño, como Director de la Carrera de Mecánica, que se encuentra en estructuración, en reemplazo del Ing. Mario Rivera, MSc.

3.31 Mediante memorando Nro. UCE-FING-CC-2024-0014-M del 20 de septiembre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Computación, comunica que el consejo de la referida carrera, resolvió remitir la terna para



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024

representante docente a consejo de carrera, con el propósito de ser tratada ante Consejo Directivo de la facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. Felipe Borja, PhD.
Mat. Oscar Toalombo, MSc.
Ing. Zoila Ruiz, PhD.

Resolución: Designar al Ing. Felipe Borja, PhD., como representante docente al Consejo de la Carrera de Computación, de conformidad con el Art. 82 del Estatuto Universitario.

3.32 Con memorando Nro. UCE-FING-CC-2024-0016-M del 20 de septiembre de 2024, suscrito por el Director de la Carrera de Computación, comunica que: "(...) el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 20 de septiembre de 2024, resolvió aprobar la planificación estratégica de la Carrera y remitir a trámite al Consejo Directivo de la Facultad. El documento que contiene toda la información se encuentra adjunto a esta comunicación." - **Resolución:**

1. Avocar conocimiento y aprobar la Planificación Estratégica adjunta, aprobada por el Consejo de la Carrera de Computación, a excepción del sello de la carrera, que será remitido a la Dirección de Comunicación - UCE, para su verificación.

2. Aprobar la actualización de la misión y visión, que constan en la Planificación Estratégica de la Carrera de Computación, con el siguiente texto:

"Misión: La Carrera de Computación tiene como misión formar profesionales altamente capacitados en las ciencias de la computación, con sólidos conocimientos, destrezas y habilidades en la investigación, diseño, desarrollo, implementación y adaptación de tecnologías. Nuestros graduados están preparados para desarrollar soluciones tecnológicas en áreas como: desarrollo de software de alto rendimiento, procesamiento de información, aplicaciones inteligentes, modelos computacionales, visualización gráfica y entretenimiento. Nuestra carrera busca formar profesionales comprometidos con la transformación digital, el cambio de la matriz productiva y el desarrollo sostenible del país.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024

Visión: Al 2027, la Carrera de Computación se consolidará como un referente académico y científico a nivel nacional e internacional, reconocida por su excelencia en la formación de profesionales líderes en el campo de la computación. Nos proyectamos como una carrera pionera en la creación de tecnologías de vanguardia y sostenibles que contribuyan al bienestar social, económico y ambiental del país, impulsando el desarrollo de aplicaciones tecnológicas a través de la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimiento que generen un impacto positivo en diversos sectores estratégicos."

3.33 Mediante oficio Nro. UCE-FING-SUB-2024-0104-O del 25 de septiembre de 2024, suscrito por el Ing. Santiago Morales, PhD., Subdecano de la facultad, comunica que: "(...) de conformidad al Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, y en atención al Informe de la Comisión Especial de la Facultad, me permito informar y por su gentil intermedio ante el Consejo Directivo, que la Comisión referida aprueba (artículo 8) la ejecución del Programa de Educación Continua de la Carrera de Ingeniería Mecánica, denominado: "Mecánica profesional de motocicletas" con fecha de inicio 29/10/2024 y fecha fin 17/04/2025, con carga horaria para el periodo académico 2024-2025 aprobada ante Consejo Directivo (24-09-2024) para el docente Homero David Cadena Hernández. Compartimos toda la documentación habilitante según artículo 2 del mencionado instructivo, así como el informe en mención, programa y normativa, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Vinculación con la Sociedad. LINK: (...) A fin de contar con la revisión favorable respectiva de la propuesta mencionada".- **Resolución:** Avocar conocimiento y aprobar la propuesta de ejecución del Programa de Educación Continua de la Carrera de Ingeniería Mecánica, denominado: "Mecánica profesional de motocicletas", con fecha de inicio 29 de octubre del 2024 y fecha fin 17 de abril del 2025, con carga horaria para el periodo académico 2024-2025, para el docente Ing. Homero David Cadena Hernández, remitido por el Subdecanato de la facultad, en el siguiente link:

https://uceedu-my.sharepoint.com/personal/fing_subdecanato_uce_edu_ec/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffing%5Fsubdecanato%5Fuce%5Fedu%5Fec%2FDocuments%2FSubFING%2DUCE%2F2024%2FProyectos%2FEducaci%C3%B3n%20Continua%5FDSOS%2FPLANIFICACI%C3%93N%2024%2D25%2FPROGRAMAS%2DEVENTOS%2DCURSOS%2FMECANICA&ga=1

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024

3.34 Sobre la inquietud por parte del Sr. Esteban Flores, representante estudiantil al Consejo Directivo, para el período académico 2024-2025 próximo a iniciar, sobre de qué manera recibirán clases los estudiantes cuando no exista energía eléctrica. - **Resolución:** Elevar a consulta al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad, sobre los lineamientos para recibir clases cuando no exista energía eléctrica debido a los cortes programados.

3.35 En relación a la limpieza de las instalaciones de la facultad. - **Resolución:** Solicitar a los Señores Directores de Carrera, oficiar a los docentes con el propósito de que colaboren conjuntamente con los estudiantes en la entrega de aulas limpias tal como las recibieron por parte de los señores conserjes de esta unidad académica.

3.36 Conocimiento del Informe sobre observaciones al registro mensual de novedades de asistencia docente, el que es remitido a la Dirección de Talento Humano de la universidad, los 05 primeros días de cada mes. En vista del inicio del nuevo período académico.- **Resolución:** Recordar a los señores docentes de la facultad, la responsabilidad de:

- Coordinar con las Direcciones de carrera, a la que pertenezcan, la justificación respectiva de tener alguna novedad en su registro de asistencia en el plazo de máximo tres días de haberse presentado el hecho de manera motivada para el trámite de registro y justificación respectiva.
- En caso de presentar alguna afección por enfermedad, se debe entregar el certificado médico validado por el IESS, en el plazo máximo de tres días para su registro, justificación y envío a la Dirección de Talento Humano de la Universidad Central del Ecuador.

3.37 Sobre la información que se debe subir en redes sociales de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas.- **Resolución:** Solicitar a la Dirección de Comunicación de la Universidad Central del Ecuador, los lineamientos respectivos y el asesoramiento para el manejo de la información que se debe subir a las redes sociales o medios de comunicación oficiales.

3.38 Sobre los grados Orales de la facultad.- **Resolución:** Solicitar a los Directores de Carrera que en las convocatorias se requiera que todos los



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA RESOLUTIVA No. 13
DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
DEL 09 DE OCTUBRE DE 2024**

asistentes a grados orales concurren con traje formal al ser un acto solemne de carácter académico oficial.

3. VARIOS

El Ing. Mauro Rosas, MSc., Director de la Carrera de Sistemas de Información indica que el Ing. Javier González, docente de la Facultad de Ciencias está interesado en dar clases en la facultad por lo que está coordinando su traslado; al respecto el Ing. Jorge Santamaría, PhD., Decano de la facultad, indica que se debe insistir en la petición realizada al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la universidad para la contratación de 6 docentes nuevos.

Siendo las 13h25 se levanta la sesión.

Ing. Jorge Santamaría Carrera, PhD.
DECANO

Dr. Mario Guerra Burbano
SECRETARIO ABOGADO